

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba complemento Programa que indica.

SANTA CRUZ, 12 Mayo de 2016

VISTOS

El Memorándum N° 635 de fecha 09 junio de 2016, de la Directora Desarrollo Comunitario, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Es necesario complementar el Decreto N° 00097 de fecha 18 de Enero de 2016 con el fin de impulsar la inclusión social a través de la entrega de un módulo de transición, acompañamiento social y socio-laboral a las personas más vulnerables de la comuna.

DECRETO EXENTO N°01032

- 1.- **Apruébese** el complemento al Programa denominado: **“MODULOS DE TRANSICIÓN”** que tiene como objetivo entregar ayuda a las familias en situación de extrema vulnerabilidad.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Prestación de Servicios Comunitarios, cuenta: 215-2104004001044, Para Personas, cuenta: 215-2201001001051, Vestuario Accesorios y Prenda, cuenta: 215-2202002001031, Servicio de Publicidad, cuenta: 215-2207001001030.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial de Módulos de Transición.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Dideco
-Transparencia
-Archivo (2) /